EDICTO

Nº Edicto: 9202

Carátula: BENITEZ, CYNTHIA EDITH C/ PEREZ DE VILLARREAL, JOSE S/ ALIMENTOS (VINCULADO E-2RO-212-F11-17)

Número de Expediente: Recep.:D-2RO-4573-F2018
1ª Ins.:D-2RO-4573-F11-18

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 08/02/2022

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 14/02/2022

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6059

Texto del edicto:

EDICTO JUDICIAL

La Dra. ÁNGELA SOSA, JUEZA a cargo de la Unidad Procesal N° 17, Secretaría a cargo de la Dra. Cristina B. MACCHI, con asiento de funciones en calle San Luis N° 853, 4° piso del edificio "Ciudad Judicial" de la ciudad de General Roca, Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Coordinación de O.T.I.F. a cargo de la Dra. SILVIA FAVOT, Subcoordinaciòn a cargo de PAULA PEREZ; en los autos caratulados: **"BENITEZ, CYNTHIA EDITH C/ PEREZ DE VILLARREAL, JOSE S/ ALIMENTOS" (EXPTE. Nº D-2RO-4573-F11-18)** hace saber que se cita al Sr. JOSE PEREZ DE VILLARREAL, Documento Nacional de Identidad Nº 33.792.863 para que en el plazo de 5 días se presente en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que lo represente.-
PUBLÍQUENSE EDICTOS EN EL BOLETIN OFICIAL Y EN EL SITIO WEB DEL PODER JUDICIAL DE RÍO NEGRO según la Ac. 4/2018-SGyAJ STJ una vez por mes durante dos meses.-
Se deja constancia que el presente tramita ante la Defensoría de Pobres y Ausentes N° 11, por lo que se encuentra exento del pago de sellado.-
General Roca, 07 de febrero de 2022.-